

SI LOS GOBIERNOS QUISIERAN...

UN MEDIO EFICAZ DE IMPEDIR LAS GUERRAS

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia, Alemania e Italia, se han dirigido mancomunadamente al Japón y a China para instarles a cesar la lucha y a zanjarse pacíficamente sus disensiones. Esas cinco naciones presentarían una gran movilización de la opinión mundial si a la vez se tomasen las medidas conducentes a hacerla efectiva. Por otra parte su poder para privar a los beligerantes de todo auxilio financiero—según ha observado el caudillo laborista Lansbury en el Parlamento británico—sería inmenso si solo quisieran ejercerlo.

Pero hay además otros medios por los cuales ese grupo de naciones pudiera detener casi en el acto cualquier conflicto armado importante de tipo moderno, sobre todo si con gestiones inteligentes logran la cooperación de Rusia y de algunos países más—actualmente representados en la Conferencia de Ginebra—que poseen ciertos productos minerales indispensables.

En los archivos de los ministerios de todos los Gobiernos que toman parte como aliados en la Gran Guerra, figuran los pormenores completos de los organismos que funcionaron con tanta eficacia, especialmente durante los últimos 18 meses de la contienda, en el control de todas las primeras materias esenciales al suministro de pertrechos bélicos. Esos organismos actuaron con tal eficacia y silencio que muchas personas ignoraban, y todavía ignoran, hasta su mera existencia.

Una liga de naciones, aunque estuviera limitada a las cinco que están actuando en Extremo-Oriente, podría tener en brevísimo tiempo cualquier guerra moderna, casi sin mover un solo soldado ni un barco de guerra.

El país agresor se habría perrecheado sin duda de antemano, pero no tardaría en faltarle algunos de esos productos que en tiempo de paz sólo utiliza la industria en cantidades relativamente pequeñas y que en cambio se necesitan en cantidades enormes en toda guerra moderna.

Todo lo más bastaría una breve ley votada en cada uno de los países interesados para poner en pie rápidamente la organización necesaria. Y no faltarían los hombres experimentados para dirigir sus detalles prácticos de modo a estorbar lo menos posible el suministro normal de las naciones pacíficas.

Si existiera realmente la voluntad de impedir las guerras, se echaría muy pronto de ver que la Sociedad de las Naciones tiene a su disposición ciertas sanciones—distintas de la aplicación de los métodos de fuerza—que poseen una potencia paralizadora. Resulta que durante la Gran Guerra (en el último año) los informes relativos a estos asuntos se concentraron, para ciertos fines, en manos del ministro de la Reconstrucción; y la minuciosa escrupulosidad con la cual se llevaron a cabo las medidas a que aludimos llevó al trazamiento de los planes necesarios precisamente para la eventualidad que ahora se nos puede presentar.

Sin duda surgirían en lo por venir, como surgirían entonces, muchos audaces aventureros deseos de emprender el contrabando de armas, de níquel o de cauchú, según el caso. Pero un control eficiente del tráfico marítimo bastaría pronto para limitar tales operaciones; porque el suministro de muchos productos necesarios a la fabricación de artefactos de guerra está de tal modo fuera de la proporción con los requerimientos normales de la industria en tiempo de paz, que el contrabando se descubriría en seguida.

La fabricación particular de armamentos es indudablemente uno de los mayores obstáculos al desarme, y la prohibición de todo suministro de armas y municiones a los beligerantes es evidentemente una de las primeras medidas que deberían tomarse.

Pero son muchos los demás artículos cuya restricción paralizaría en brevísimo plazo los esfuerzos de los combatientes para proveer de munición, en cualquier guerra en que se empleasen—hasta en escala muy reducida—los métodos de la Gran Guerra.

En el caso de China y Japón las potencias protestatarias, con la cooperación de Holanda, podrían cortar el suministro de cauchú. El Canadá impediría el de amianto, y de acuerdo con la Nueva Caledonia podría retener el 90 por ciento de la producción mundial de níquel. Los Estados Federados de Malasia y Bolivia si quisiera cooperar—podrían detener el suministro de estaño. En igual situación estaría la India con respecto al yute, y casi toda la producción mundial de mineral de cinc, tan esencial, está en manos de las cinco naciones aliadas.

Asimismo, con su cooperación, hasta el Japón carecería casi de cobre y, desde luego, de aluminio. Y de este mismo modo se podría añadir una larga lista de productos ne-

cesarios para la fabricación de municiones. Era asombroso durante la Gran Guerra ver con cuánta frecuencia la escasez de algún pequeño ingrediente amenazaba con paralizar inmensas fábricas e importantes procedimientos de fabricación, y asombrosa también la diversidad de usos en que entraban muchas de esas materias.

Por ejemplo, la restricción de aluminio limitaría automáticamente la fabricación de espoletas, granadas de mano y de gran parte de los explosivos de mayor potencia; y la limitación de mineral de tungsteno y de wolframio impediría el suministro del acero ultra rápido que la fabricación de armamentos requiere en tan enormes cantidades.

Si multiplicar los ejemplos, no obstante, una ojeada a los documentos de la Conferencia demuestra que todo esfuerzo en favor del desarme ha de contar con Rusia, cuya cooperación en una acción de esta índole sería de capital importancia.

De todos modos, es cierto que aquellos jeremías que vienen pregando la impotencia de la Sociedad de las Naciones no han pensado siquiera en muchos de los medios que tiene a su disposición. Si sólo existiera la voluntad y la decisión de emplearlos el poder de una Liga que no incluyera más que algunas de las naciones que hoy la integran—no digamos con todas ellas—sería inmenso, y, desde luego, bastaría amablemente para resolver el presente conflicto.

DOCTOR ADDISON

Ex ministro laborista de Municiones y Agricultura en la Gran Bretaña. (Prohibida la reproducción.)

«La Moda Práctica» LA MEJOR REVISTA DE MODAS

Precauciones policíacas

Se ha montado en Madrid un importante servicio de vigilancia

Madrid 18.—A la Brigada Social se le ha encargado un importante servicio de vigilancia, habiéndose unido a ella para reforzarla varios agentes de la Brigada de Investigación Criminal.

Se cree que el servicio está relacionado con elementos extrapartidarios de la acción directa.

En la calle de Carranza, donde habita don Indalecio Prieto, la vigilancia es extraordinaria, y están todas las bocacillas.

También están muy vigiladas otras altas personalidades de la gobernación del Estado.

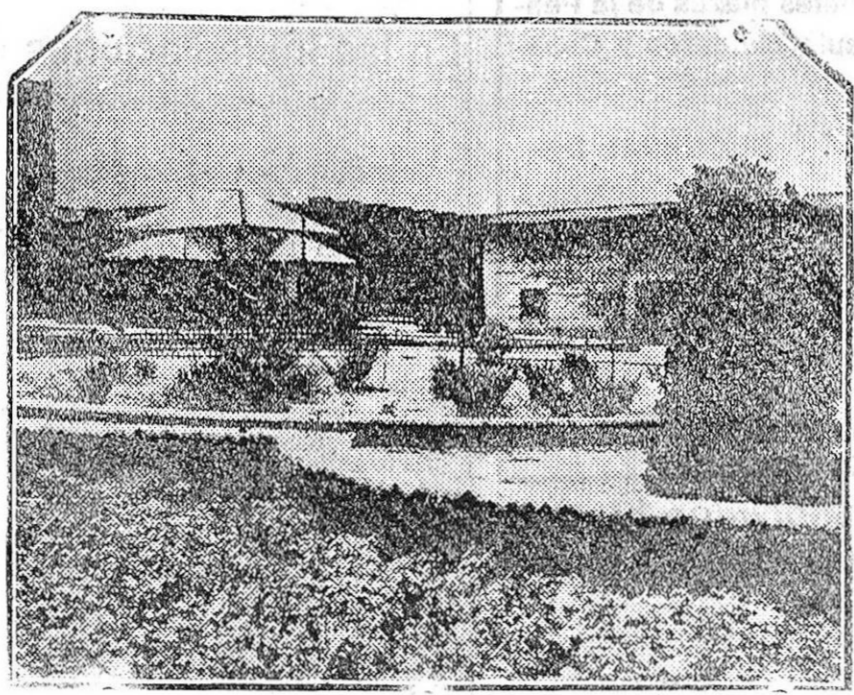
EL CUERPO DE TELEGRAFOS

El problema de los funcionarios. Se nos envía la siguiente nota: La última nota de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles viene a apoyar el proyecto del Gobierno de mejorar, si se puede, la situación de los funcionarios del Estado.

No pueden, en justicia, considerarse excesivos los aumentos últimamente acordados. La retribución de 4.000 pesetas anuales a funcionarios técnicos empleados con más de diez años de servicio, con los conocimientos especiales inherentes al cargo y la grave responsabilidad del mismo y su labor continuada, con mayor intensidad, aun en épocas en que descansan los demás funcionarios, no puede considerarse como un sueldo de privilegio; la angustiosa situación del personal de vigilancia que ingresados en plena madurez, con 12 ó 14 años de servicio, con su agotadora labor en pleno campo, cuando mayores son las inclemencias del tiempo, que de 2.000 pesetas pasen a 2.500, y los repartidores, que con nueve años de servicio tienen la irrisoria cantidad de 1.000 pesetas—, 2.750 diarias—como únicos fuente de ingresos, no parecerá a nadie derrochadora.

No es mucho en verdad lo que el Estado hace por estos empleados, que tienen derecho por su trabajo a un medio decoroso de vida. Y aun hay quien protesta de estas insignificantes mejoras, sin tener en cuenta que lo que los telegrafos solicitan es por lo menos un trato de igualdad respecto a los demás funcionarios, ya que en justicia le debería corresponder un trato especial, ya que su función también lo es.

Justicia y so o justicia pedimos y una mejor distribución de los derechos y obligaciones de todos.



NIEVE EN BARCELONA.—Los jardines de Montjuich durante la nevada, sitio al que subieron muchos curiosos para admirar el extraordinario panorama que ofrecía la ciudad.

ASAMBLEA REGIONAL

LA UNION MANCOMUNADA DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS

En Sevilla se va a celebrar una reunión preparatoria para estudiar el anteproyecto de Estatuto

Nos comunican de Sevilla lo siguiente:

El presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, manifestó a los periodistas que por acuerdo de la Comisión gestora, reunida últimamente se ha procedido a organizar la Asamblea Regional para la unión mancomunada de las Diputaciones Provinciales Andaluzas en régimen de la descentralización económico-administrativa dentro de la Constitución de la República.

A este efecto se ha convocado una reunión preparatoria que tendrá lugar en Sevilla el próximo día 26, con asistencia de los presidentes de las Diputaciones de los ocho provincias andaluzas, a los que se ha remitido, para su estudio previo, el anteproyecto de Estatuto redactado teniendo en cuenta el criterio manifestado por la mayoría de las Corporaciones regionales consultadas y las realidades actuales de la región.

El orden del día que se discutirá en la mencionada reunión preparatoria se refiere a los siguientes extremos:

Aprobación del citado anteproyecto que se ha de someter a la Asamblea, con las enmiendas a que hubiere lugar a propuesta de las Diputaciones, por medio de sus representantes en dicha reunión próxima.

Fecha de la Asamblea. Señalamiento de la población en que habrá de celebrarse.

Amplitud que debe tener la invitación a la Asamblea Regional.

Propuesta de cada Diputación para las invitaciones a los organismos y personalidades de sus respectivas provincias.

Normas generales para la organización de la Asamblea.

La importancia de este asunto, seguido por supremo interés por la Diputación de Sevilla y acogido por las demás Diputaciones andaluzas con verdadero entusiasmo, por estar persuadidas de la conveniencia de establecer una unidad de acción ante los problemas regionales, requiere la cooperación más eficaz por parte de todos para alcanzar una conclusión provechosa para Andalucía, cuyo interés de todo orden quedaría a merced de las influencias de las demás regiones que se organicen, en el caso de que nosotros no hiciéramos lo mismo.

El señor Casas concluyó sus manifestaciones diciendo que en la Asamblea en organización puede establecerse la base para un porvenir espléndido en la región andaluza, si la buena voluntad con que se ha afrontado este asunto alcanza igual intensidad de amor a la región entre los elementos que tienen que intervenir en el desarrollo del propósito iniciado por Sevilla, con un desinterés que sólo ha merecido elogio por parte de las demás capitales de la región.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Coincidencias

De «Heraldo de Madrid»:

«El pistolero y el colocador de petardos y bombas se aprovechan de las sombras de la noche para boicotear a la República.»

Cada vez que suena un petardo se frotan las manos los que sueñan con una dictadura.

«Esos piensan—nos están haciendo el caldo gordo ¡gratuitamente!»

Habría que pensar seriamente en deportar también a los que se frotan las manos. ¿O no?»

Ya discurren

Un «Vilano en el aire», de «Luz»:

«Don Honorio Maura dice:

«Las derechas empiezan a moverse, a pensar, a discurrir...»

¡Ya era hora!

En la derecha

De «Ahoras»:

«Don Alejandro Lerroux asistió anteanoche al banquete que en honor del jefe del Estado se dió en la embajada de Portugal.»

Terminada la comida intervinieron los reporteros gráficos y dispusieron a los comensales para hacer una foto—que ustedes pueden ver más adelante—, a Don Alejandro le colocaron de tal manera, que le hicieron exclamar, entre resignado y dolorido:

«Ven ustedes cómo yo no tengo la culpa de que me sitúan en la extrema derecha?»

Gobernadores

León Ferrán, en «La Voz», censurando la actuación del gobernador civil de Granada:

«Porque ya va siendo hora de que la ciudad se sienta regida y gobernada en republicano, en lugar de serlo dentro de las normas reaccionarias y caciquiles de que tanto sabemos los granadinos merced a los tiempos famosos de los poncios de la restauración.»

(La verdad es—añadimos nosotros—que si se escribiera la vida y milagros de los gobernadores que ha tenido Granada desde hace años, habría para divertir a varias generaciones. Apesar de que sería una historia demasiado triste...)

Democracia

«El Pueblo Católico», de Jaén, siempre tan ameno, hace un parangón en

tre los tiempos de la Monarquía y los de la República, y concluye:

«Convenimos, por tanto, en que estos tiempos no son de democracia ni de libertad. Estas palabras, siempre tan hermosas, hay que archivarlas, hasta nueva orden. ¡QUE DIFERENCIA DE TIEMPOS!»

Si, colega, los tiempos han cambiado mucho. Como que en la época que ustedes añoran se amordazaba el pensamiento de los ciudadanos y ahora se puede decir todo; hasta eso que ustedes escriben.

Claro que hay diferencia. Ya hablan de libertad, incluso los que la negaban cuando tenían la sartén por el mango...

Batalla campal por Propietarios multados por situarse frente al elemento obrero

Cuenca 18.—En los Hinojosas ha tenido lugar un sangriento hecho, del que han resultado varios heridos.

Según las primeras noticias, se originó una riña entre parientes que degeneró en verdadera batalla campal, siendo la causa antiguos resentimientos.

Después se ha comprobado que los agresores son los hermanos Anastasio y Teodoro Bustos, que utilizando armas blancas y de fuego la emprendieron con Santiago García, que resultó con dos heridas de arma de fuego, siendo su estado grave.

Una hija de éste, llamada Beatriz, fué herida también en la cabeza, cuello, cara y pecho.

También sufrieron heridas menos graves en distintas partes del cuerpo los agresores Anastasio y Teodoro Bustos.

La Guardia civil realizó un registro en las casas de los contendientes, incautándose de tres pistolas, dos escopetas, un trabuco y una pistola cargada.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

EN EL TEATRO CERVANTES

EL MITIN DEL PARTIDO RADICAL

Los oradores abogan por la pronta subida al Poder de don Alejandro Lerroux

Ayer, a las doce y media, en el teatro Cervantes, tuvo lugar el anunciado mitin organizado por el partido radical de Granada.

Para asistir al acto e intervenir en el mismo vino, procedente de Madrid, el diputado a Cortes por Málaga don Pedro Armasa Briales.

A la hora anunciada, y estando el teatro Cervantes lleno de elementos lerrouxistas de los pueblos de la provincia, se constituyó la presidencia. Presidió el jefe del Comité radical de Granada don Fernando Gómez de la Cruz, sentándose a su derecha el secretario del Comité provincial don Luis Martín Cuevas, el diputado don Pedro Armasa y el ex concejal don Antonio Molina de Haro, y a su izquierda los señores Martínez Jerez, Garcés y Checa.

Entre el público figuraban el ex diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica y los ex concejales provinciales don Gómez Jiménez y González Gómez.

Don José Garcés Herrera

Empezó el acto con un breve discurso de don José Garcés Herrera, que habló en nombre del Comité lerrouxista de Motril. Dijo que le emocionaba la presencia de tantos radicales de la provincia, y que el acto venía a ser principalmente una movilización lerrouxista. Explicó algunos puntos del programa del partido, dirigiendo un saludo cariñoso al señor Armasa en nombre de los lerrouxistas granadinos, y terminó con amplias consideraciones sobre la figura de don Alejandro Lerroux, cuya jefatura—afirmó—es preciso acatar, pues Lerroux es el hombre que ha de salvar a España con su talento y experiencia, el hombre de cuya palabra está pendiente no sólo nuestra Patria, sino el mundo entero, que le admira y respeta, y el político que, para bien de la República, debe gobernar lo antes posible.

El señor Garcés fué muy aplaudido.

Don Antonio Molina de Haro

A continuación hizo uso de la palabra el ex teniente de alcalde y ex delegado regional del Trabajo don Antonio Molina de Haro.

Dijo que hablaba sin haber preparado nada, pues el no haber venido los señores Torres Campaña y Abad Conde era el motivo determinante de su intervención.

A continuación se extendió en consideraciones políticas. «Desde que era estudiante y estudiaba Derecho Político—afirmó—tenía yo la convicción de que la República era la mejor forma de Gobierno, y desde que he sabido apreciar objetivamente las realidades nacionales, tengo la firmísima convicción de que el único hombre capaz de gobernar a España en una situación de orden, autoridad, prestigio, prosperidad económica y trabajo es el austero, el eminente, el excelso don Alejandro Lerroux y García.» (Aplausos y vivas a Lerroux.)

Habló del programa lerrouxista, que consiste, según dijo, en «orden, libertad, respeto a la propiedad y tolerancia de todas las religiones, incluso la cismática rusa.»

«Es preciso—agregó—llevar a cabo una política de ecuanimidad y de liberalismo, una política conquistadora de la confianza del capital, una política que atraiga a la República a hombres de valía como don Melquíades Álvarez y don Santiago Alba, una política, en fin, republicana radical.»

Terminó haciendo votos por el

advenimiento de don Alejandro Lerroux y proponiendo se envíe a éste un telegrama de adhesión.

El señor Molina de Haro fué muy aplaudido y felicitado.

Discurso del señor Armasa

Al levantarse para hablar el catedrático del Instituto de Málaga y diputado a Cortes don Pedro Armasa Briales, fué acogido con aplausos y vitores.

El señor Armasa comenzó diciendo que venía a Granada en nombre de la minoría parlamentaria radical y que se congratulaba de saludar a la falange ciudadana que constituyen los lerrouxistas granadinos, conscientes de la misión histórica que está encomendada al partido radical.

El partido radical es hoy día el principal de los partidos, pues su ilustre jefe, don Alejandro Lerroux, es el hombre político que necesita España para orientarla con el producto y salvarla con la terapéutica (Aplausos).

Y el partido radical está siendo requeridísimo para gobernar porque en España se están dando síntomas poco gratos como la permanencia socialista en el Poder y la acentuación de la nota izquierdista, porque España ha llegado a una situación tal que sólo puede mejorarse y salvarse con la subida al Poder de don

Alejandro Lerroux, que, por su figura política, su talento privilegiado y su abolengo republicano, constituye una garantía, la única garantía. (Vivas al señor Lerroux.)

A la inquietud, a la dificultad, al conflicto, hay que hacer frente con una política mesurada y sensata, con una dirección ecuanime de la vida nacional. Y para ello no hay otro partido que el partido radical; no hay otro hombre que don Alejandro Lerroux.

El orador se extiende en amplias e interesantes consideraciones sobre los conflictos sobrevenidos en la postguerra, haciendo historia de la funesta política seguida por la Monarquía borbónica desde 1918 hasta su caída. «La Monarquía cayó—dice—porque no era otra cosa que unos políticos sin ideales, un caciquismo cerril, un clericalismo ignorante y una insatisfacción de las necesidades nacionales.» El señor Armasa habla de Isabel II y Alfonso XII, censurándolos por su actuación.

A continuación el orador habla del socialismo, diciendo que es una cosa reaccionaria y que su programa es contrario a las libertades de tráfico, de crédito, de asociación, de trabajo, etc. Dice que a pesar de ello quiere rendir un homenaje a la figura cumbre de don Fernando de

(Continúa en tercera página)

Las responsabilidades por el golpe de Estado no sólo alcanzan a los generales de los Directorios militares, sino al Gobierno de Primo de Rivera

Madrid 18.—La Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado ha dado por terminado su dictamen.

Entiende que la responsabilidad debe exigirse no sólo a los generales de los dos primeros Directorios, sino también al Gobierno de Primo de Rivera y también al general Aizpuru, ministro de la Guerra cuando el Gabinete Albuercas, y general Muñoz Cobo, que desempeñaba la Capitanía General de Madrid en aquella época.

Se califica el delito como de rebelión militar para los generales referidos y se culpa de autores continuados a los ministros del Gobierno de la Dictadura.

Como sanción se pide la reclusión perpetua de todos ellos y embargo de sus bienes para responder a la responsabilidad civil que pudiera derivarse.

Frente al dictamen figura un voto particular suscrito por los señores Peñalba y Royo Villanova, en el

sentido de que la sanción sea pena de inhabilitación perpetua.

Posiblemente este voto se convertirá en el dictamen.

También hay una parte en la ponencia que comprende la imposición de sanciones a todos los que ocuparon cargos de acción directa cuando la Dictadura, alcanzando a los subsecretarios, Directores generales, gobernadores civiles, asambleístas, alcaldes y concejales de poblaciones mayores de cien mil almas, somatenes, a excepción de los de Cataluña, y delegados gubernativos.

Por lo que se refiere a estos últimos, sólo les alcanzará la sanción en los casos en que se hubiesen formulado reclamaciones contra su actuación y la penalidad consistirá en la inhabilitación para ejercer cargos públicos y derecho de sufragio durante cuatro, seis u ocho años, según los casos.

Se propone también que estas sanciones no puedan ser anuladas por indultos.

DE POLITICA Instrucción pública

Partido republicano radical socialista

Hoy salen para Murcia con el fin de asistir al Congreso extraordinario que el partido nacional ha de celebrar en aquella capital, los delegados nombrados por esta agrupación de Granada señores Rodríguez Molino y Daza Fernández, llevando también el primero la representación de la agrupación local de Loja.

El referido Congreso, que ha de revestir gran importancia, en su orden del día figuran los siguientes asuntos:

1.º Posición adoptada por el señor Botella en relación al planteamiento en el Congreso del problema de la disolución de determinadas Congregaciones religiosas.

2.º Actitud de la agrupación local de Madrid con motivo de la mencionada actuación del señor Botella.

3.º Actuación de la minoría parlamentaria, y además se adiciona al orden del día la reciente expulsión del partido y no aceptada por el Comité Nacional del señor Galzarza.

Recomienda el Comité Nacional a los delegados que han de asistir, que por tratarse de cuestiones de tan vital importancia que vayan libres de todo prejuicio hasta el día del Congreso del partido el día de todo este proceso y sobre todo que asistan con amplios poderes de sus asambleas para votar sin otra consulta.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación declaró que había absoluta tranquilidad en todas partes y que por esta circunstancia no iba al Ministerio, sino que marchaba directamente a su domicilio. Los demás ministros se limitaron a saludar a los periodistas.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Granada

Vistas las numerosas consultas que se dirigen a la Secretaría de esta Escuela acerca de la aplicación y validez del cuadro de conmutaciones de asignaturas publicado recientemente en la «Gaceta de Madrid», se hace saber a todos los interesados que, hallándose prohibidas las conmutaciones de asignaturas de otros Centros para los estudios del Magisterio, no es aplicable dicho cuadro a la carrera del maestro. El secretario, Daniel Ferbal.

Compre todas las tardes «El Defensor de Granada»

Federación de estudiantes católicos

La tercera de las Conferencias del ciclo organizado por la comisión de Propaganda de esta Federación y que tan brillantemente se está celebrando, tendrá lugar el próximo martes día 23 del corriente, estando a cargo del ilustre profesor de la Facultad de Farmacia, don José Clavera.

El tema sobre que ha de disertar se anunciará con la debida antelación.

Han quedado constituidas en el Sacro Monte dos secciones de estudiantes católicos, dependientes de las respectivas Asociaciones de Derecho y Bachillerato. Para el gobierno de dichas secciones, se ha acordado nombrar dos vocales con voz y voto en las Juntas de las Asociaciones. La elección del vocal de la sección de Derecho, que ya se ha efectuado, ha recaído en don Fran-

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se ha firmado un decreto de Obras públicas para que den inmediato comienzo las obras proyectadas, sin esperar al cumplimiento de los requisitos legales

El Gobierno desmiente los rumores de crisis y el ministro de la Gobernación da cuenta de haberse declarado en Bilbao un formidable incendio, resultando dos muertos y numerosos heridos

Tranquilidad. Lo que dice el ministro de la Gobernación sobre las proyectadas milicias socialistas

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que la tranquilidad en provincias era completa.

Un periodista le preguntó si tenía noticias del propósito de interponer en la Cámara sobre las proyectadas milicias socialistas y el señor Casares Quiroga contestó:

—De eso no hay más noticias que las que ha publicado la Prensa.

—¿Cuál es su criterio?—preguntó otro informador.

—El mío—dijo—es a este respecto clarísimo. Yo entiendo que no hay ni puede haber más milicia que la del ministro de la Gobernación.

El Estado no necesita más defensa que la suya propia. Además, opino que el acuerdo de las Juventudes socialistas no pasará de ser una aspiración romántica de los jóvenes socialistas.

Importantisimo decreto sobre realización inmediata de Obras Públicas

Madrid 18.—En el Ministerio de Obras Públicas facilitaron esta tarde a los periodistas copia de un importantísimo decreto, cuyo preámbulo dice así:

«La urgencia material de emprender obras en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha para con jurar la crisis de trabajo, necesidad que fué reconocida por las Cortes en la ley de 28 de Agosto de 1931, se ven diferidas por las informaciones públicas que durante el término de un mes se hacen para recibir peticiones o quejas, así como por las tramitaciones imprescindibles y necesarias en todos los proyectos sobre obras públicas, tramitaciones que retienen la ejecución de los proyectos y que sin poder prescindir de ellas hay que comenzar inmediatamente las obras y proseguirlas ya emprendidas, por lo que como presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Obras Públicas, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único: Se autoriza al ministro de Obras Públicas para que sin dejar de proseguir las tramitaciones ordinarias en los proyectos de ejecución de obras, den comienzo éstas en Andalucía, Extremadura, Murcia y la Mancha, siempre que tengan proyectos formulados y aprobados, continuando las obras ya comenzadas, sujetándose todas a las correspondientes consignaciones en los presupuestos generales del Estado.»

El señor Royo Villanova se lamenta de la falta de asistencia de los diputados a las comisiones

Madrid 18.—En los pasillos del Congreso un grupo de diputados comentaba un artículo de Royo Villanova aparecido en un diario de la mañana.

El escrito se refiere al poco interés de los diputados por asistir a las comisiones.

En los comentarios intervino el señor Royo Villanova, diciendo que se había dado el caso de que la Comisión de Responsabilidades sólo asistían doce diputados, siendo el número de sus componentes 21. Igual sucede en la del Estado. A estas cosas—prosiguió diciendo—no hay derecho, como tampoco creo que deba cobrar iguales derechos el señor Maciá que yo.

R. fríndose después al dictamen de la Subcomisión de Responsabilidades, expresó su disconformidad, por estimar que los colaboradores de Primo de Rivera sólo habían cometido un delito político, en el cual podía entender la Cámara, pero no en los otros que se buscan de distinta naturaleza y que son de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia.

Petición al ministro de Instrucción pública

Madrid 18.—Una comisión de estudiantes del primer curso de la Facultad de Medicina de Madrid, visitó esta tarde en el Congreso a don Fernando de los Ríos, pidiéndole la supresión de los suplementos de Física, Química y Biología, al igual que se había hecho en Valencia, por considerarlos innecesarios.

El ministro ofreció estudiar el asunto y darle la contestación personalmente, para lo cual los citó el lunes próximo.

El discurso de Lerroux no podrá ser radiado

Madrid 18.—Los organizadores del mitin que se celebrará el domingo en la Plaza de Toros y en el que pronunciará su anunciado discurso el señor Lerroux, han dado hoy una nota diciendo que por dificultades con la Empresa que se iba a encarregar de radiar el expresado discurso, se ha desistido de esta idea, que hubiera facilitado conocer en toda España el pensamiento del caudillo radical.

El Gobierno desmiente los rumores de crisis

Madrid 18.—A última hora de la tarde comenzaron a circular insistentes rumores de crisis, pero el Gobierno los ha desmentido rotundamente, calificándolos de absurdos.

El ministro de la Gobernación da cuenta de un formidable incendio en Bilbao

Madrid 19.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dió a leer un telegrama que acababa de recibir del gobernador de Bilbao, en el que le comunicaba que a las nueve de la noche se había declarado un violento incendio en una casa de la calle del general Eguía.

El siniestro comenzó en una droguería propiedad de don Pedro Redondo, que resultó gravemente herido, extendiéndose después a un grupo de casas habitadas por más de sesenta vecinos, entre los que se produjo gran pánico.

La Cruz Roja, que actuó con eficacia, trasladó al hospital de Basunjo a una mujer que se arrojó desde un sexto piso a la calle, falleciendo instantáneamente, así como el cadáver de un niño que no ha sido identificado.

Además fueron curados en el botiquín del cuartel y farmacias inmediatas numerosos heridos de ambos sexos.

Todos los vecinos han sido alojados en pabellones del cuartel.

CONSEJO EN PALACIO

SE TRATO PRINCIPALMENTE DE POLITICA INTERNACIONAL

Madrid 18.—A las once y media se reunió el Gobierno en Palacio para celebrar Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión ministerial terminó a la una y media de la tarde, saliendo de juntos todos los miembros del Gabinete.

El señor Azaña, dirigiéndose a los informadores, dijo sonriendo: —Y esa crisis, cuándo se plantea?

—Eso usted lo sabrá mejor que nosotros—indicó un periodista.

—No hay nada, señores; cuando llegue el momento de plantearla, ya les avisaré con tiempo.

Referencia del Consejo

Después el presidente del Gobierno facultó la siguiente referencia de lo tratado en la reunión.

Se ha tratado—dijo—de política internacional como motivo de dar cuenta de su viaje a Ginebra el ministro de Marina, así como de la labor de nuestros delegados en la Conferencia del D.arme, deteniéndose principalmente en el discurso pronunciado por el señor Zulueta, cuyos términos son ya conocidos.

Con este motivo se habló en líneas generales de la política internacional de España, mereciendo la aprobación unánime las orientaciones que expuso el presidente.

Se aprobaron algunos proyectos de Hacienda, que serán leídos esta tarde en la Cámara, uno de los cuales se refiere a la declaración del valor en las rentas de fincas, y otros de poca importancia.

Se han formulado algunos ascensos, figurando entre ellos el coronel Augusti, que pasa a general.

—¿Y de orden público?—interrogó un periodista.

—De orden público, nada; porque el ministro de la Gobernación nos ha dicho que la tranquilidad es completa y que todo parece terminado.

—¿Y de los Tratados comerciales en negociación?

—No hemos tratado nada. Hoy creo que se reúnen las delegaciones italiana y española, que negocian un nuevo tratado, pero todavía no sabemos nada de sus deliberaciones.

Terminó anunciando el presidente que mañana se reuniría, como de costumbre, el Consejo de ministros.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Hemos recibido la grata visita en nuestra casa social de los ilustres jóvenes intelectuales marroquíes, Mohamed Ben Abd El Kader Baghaz, profesor de Historia en la Normal Ahlta de Tetuán; Mohamed Mostafá Aftal, que en Granada estudia y perfecciona la lengua española y Abd el-Hey el Kadiri, que se prepara para el ingreso como alumno en el Instituto de Estudios Orientales de reciente creación.

Los acompañaba el culto profesor y buen granadino don Miguel Alvarez Selmanca.

Han sido invitados para dar algunos conferencias sobre arabismo en nuestro local social, habiendo aceptado en principio. Oportunamente se darán detalles de los actos culturales a celebrar, los cuales serán organizados por la Sociedad de Profesores y Oficios Varios.

U. G. T.

En sesión celebrada por el Pleno administrativo de esta organización, se acordó la emisión de un expediente de pesetas 7.500 entre los pertenecientes a y simpatizantes al partido Socialista y U. G. T. para el utilaje y decoración del local social recientemente adquirido, para lo cual una comisión que se nombró hará el oportuno proyecto de mobiliario y utensilios necesarios de uso general.

El compañero delegado de la Unión General del Trabajo en el Patronato de la Junta Provincial de Beneficencia, dió cuenta de haber pertenecido a esta organización 250 pesetas para repartir entre los más necesitados, acordando hacerse en lotes de 25 pesetas, entre viudas o mujeres cuya precaria situación a juicio de los reunidos demande este auxilio.

Los compañeros empleados de Sanidad expusieron el recibo de que sus patronos no satisficieron cumplidamente sus peticiones, por lo que se acordó que la Ejecutiva visite el despacho de presupuestos de la Diputación antes de que sea firme la resolución que reciba o adopte esta entidad.

La Sociedad de Higiene propuso, y se aceptó, recabar de las autoridades municipales el reintegro en el departamento de Limpieza de dos carteros despedidos, aunque reconociendo la justicia de tal despido.

La Comisión

En el puerto de Barcelona espera el "Antonio López"

Barcelona 18.—En las muelles de la Aeronáutica Naval, está anclado el vapor "Antonio López", y se asegura que a disposición de las autoridades para salir al primer aviso.

Sin embargo no se sabe si los detenidos por motivo de los recientes sucesos serán deportados o si serán sometidos a procedimiento judicial.

Desaparición de una señora

Madrid 18.—El diario de la noche "Heraldo" publica un suelto diciendo que desde el domingo no se tienen noticias del paradero de la señora Ana Covaleda, de 37 años, natural de Montefrío (Granada), de regular estatura, chata, morena y que no usa melena, sino moño, con abrigo de paño y cuello de terciopelo negro.

La persona que conozca el paradero de la desaparecida hará un gran favor en comunicarlo a su marido, don Antonio Correa, Lista de Correos, Madrid, el cual, y ante el temor de que le haya ocurrido algo, ha presentado la correspondiente denuncia en la Dirección General

de la Guardia Civil.

Formidable explosión en las inmediaciones del Ayuntamiento

Barcelona 18.—En las primeras horas de la noche ha hecho explosión en las inmediaciones del Ayuntamiento una bomba de gran potencia, causando destrozos en las inmediaciones del Ayuntamiento de Barcelona estalla una bomba de gran potencia, causando destrozos

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil, se les dió que el señor Moles no podía recibirlos por estar conferenciando con el general Batet.

Barcelona 18.—Al llegar los periodistas al Gobierno civil,

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En Chite han sido detenidos varios individuos por alterar el orden público

La Guardia civil de Dárcal comunicó un oficio de la Alcaidía de Chite, interesando la presencia de la fuerza en dicho pueblo, por haberse alterado el orden público, debido a querer algunos asociados de la Casa del Pueblo ver el reparto que se había confeccionado.

Dichos sujetos acudieron en forma violenta a la casa de un vecino, donde se encontraba el secretario del Ayuntamiento, y le cominaron a que les entregara las llaves de dicha dependencia, amenazándole con que si no lo hacía echarían abajo la puerta.

Acudió con toda celeridad la citada Guardia civil a Chite, llegando media hora después de recibir el aviso, y tranquilizándose el vecindario con la presencia de la fuerza.

Por orden de la autoridad municipal de Chite se procedió a la detención de los vecinos Francisco y Jacinto Martín Padial y Manuel Martín Garvín, siendo el primero presidente de la indicada Casa del Pueblo.

Encontrándose la citada Guardia civil efectuando el ingreso en el

arresto municipal de los referidos detenidos, se presentó allí, al parecer algo embriagado, el también vecino de Chite Antonio Martín Carmona (b) «El Rata», individuo de pésimos antecedentes, por haber estado procesado por infinidad de robos de caballerías—según dice la Benemérita de referencia—, así como por riñas y asesinatos frustrados, y protestó de las detenciones que se estaban efectuando.

Al invitarlo a que se retirara no quiso obedecer, y empezó a escandalizar y a blasfemar, y considerando que era peligroso dejar al referido individuo en aquel estado en la calle, fué ingresado también en el arresto, a disposición del Juzgado.

Ya estaba la población tranquila y sin el menor síntoma de que pudiera reproducirse la alteración de orden público, por lo que la Guardia civil se reintegró a su procedencia.

Un reclamado

La Guardia civil de Baza ha detenido al vecino Antonio Hernández Ruiz, reclamado por la autoridad judicial.

El mitin del partido radical

Los Ríos, catedrático ejemplar, tribuno elocuentísimo y político modelo, a quien tanto debe la Libertad en España. Y hego este elogio para decir que cuando más maravillosos son los arpegios y más divinas son las tonalidades de la oratoria de don Fernando de los Ríos es cuando canta la Libertad, no cuando explica el Socialismo.

Había después del problema del orden público, que está ligado con el económico, y del problema religioso, entonces un canto a la propiedad privada, a la autoridad ejercida en forma enérgica y a libertad de conciencia. Dijo que en España no ha habido persecución religiosa de ninguna clase, pues los sacerdotes pueden decir misa y administrar los sacramentos sin que nadie les moleste.

Es preciso—añade—que cese esa intolerancia, mantenida por esos partidos de izquierda como el radical socialista, que se ha esgrimido contra hombres que sirvieron a regímenes anteriores. A esos hombres no hay que rechazarlos sino llamarlos, pues la R-pública quiere que vengan a ella todos los que sepan razonar lo verdadero y sentir lo bello, y el partido radical, que es el principal de la R-pública, quiere contar con la colaboración leal y caballerosa de quienes se comprometan a amar el programa y a tener fe en la Jefatura del señor Lerroux.

Terminó diciendo que el partido radical es la R-pública y que España y la R-pública necesitan tener al frente de su Gobierno a un hombre de las grandes cualidades de don Alejandro Lerroux.

El señor Armasa fué muy aplaudido y vitreado. También se dieron vivas al señor Lerroux y al partido radical.

Al final del acto se tiraron varias placas. El humo del megafono dio motivo a un ligero incidente, pues algunos asistentes llegaron a creer que se trataba de otra cosa.

Banquete en el Palacio. A las tres de la tarde se celebró en el Hotel Palace el banquete con que los radicales granadinos obsequiaban al diputado a Cortes don Pedro Armasa.

Asistieron al acto todos los comités letrucistas de los barrios de la capital y muchos letrucistas de la provincia.

Presidió el gobernador civil don Manuel Aguilar Rodríguez, sentándose a su derecha los señores Martínez Jerez, Müller-Pérez de Ayala (don José) Gómez de la Cruz, Peritón y Lago, y a la izquierda, el señor Armasa, don Luis Martín Cuevas y don Esguinosa Checa.

El menú fué excelente y estuvo muy bien servido, transcurriendo el acto en unido de gran cordialidad.

A las postres se levantó a hablar el secretario del Comité local don Eugenio Checa, que pronunció un vibrante discurso de ofrecimiento. Hizo un cumplido elogio del señor Armasa; relató la historia del actual partido radical de Granada, re-

latando la formación de comités en la provincia llevada a cabo por el señor Jerez y trazó una silueta en comiástica de la figura de don Alejandro Lerroux, haciendo fervientes votos por la subida de éste al Poder. Terminó gritando: ¡Viva Lerroux!

El señor Armasa contestó en eloquentes frases al señor Checa agradeciendo sus elogios, y entonó un canto de admiración a don Alejandro Lerroux, diciendo que por su figura y por su historia merece llegar a la cúspide de la pirámide estatal de España.

Fué muy aplaudido. El acto terminó a las cuatro de la tarde.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproductor Super-Hi-Fi ORPHEO SINCROVIC Hoy VIERNES 19 de Febrero de 1932 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Excelente programa 1.ª Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincrovic 2.ª Estreno de la película sonora, con números de atracción, PASATIEMPOS SONOROS NUM. 4 3.ª Sensacional estreno de la estupenda producción alemana, sonora y cantada, de largo metraje, MUJERES PATALES.

Corazones ardientes

Ideal interpretación de la bellísima estrella Mady Christians y del famoso actor alemán Gustavo Froelich (el protagonista de «Asfalto», de la Ufa).

4.ª Fin de Fiesta con el estreno de la originalísima atracción sonora, pasajes simbólicos de ambiente exótico, MUJERES PATALES.

Precios popularísimos: Butaca 60 cts. Mañana: «NOCHES DE VIENA»

Club Penibético

Campeonato de Granada de Skis Fondo

He aquí las bases del campeonato que organiza el Club Penibético: En este campeonato podrán tomar parte todos los aficionados granadinos que lo deseen, previo reconocimiento de un médico que el Club designará.

La prueba se celebrará a las once de la mañana del día 21 del actual. El recorrido de esta prueba será el siguiente: Peñonera Tanto Manolico, Hoya de San Juan, Mojón de Trigo, Hoya Mora, Hoya San Francisco, Peña San Luis, Albergues de Santa Cruz, en la carretera.

El recorrido estará previamente trazado e indicado por banderines. Los Jurados se compondrán de cuatro por cada Sociedad que tome parte.

El día 20, a las nueve de la noche y en su local del Club Penibético, se celebrará sorteo de los jurados para los puestos de salida y vírejes.

El mismo día, y a la misma hora, se sortearán los números de los corredores ante el jurado de todas las sociedades que tomen parte en este campeonato.

Los premios que se adjudicarán en esta carrera, serán copa Club Penibético y título de campeón para el primer clasificado y un diploma de honor para el subcampeón (segundo puesto).

Si alguno de los concurrentes no estuviera con la clasificación, podrá formular reclamación por escrito a la Dirección de la Sección de Montaña antes de las 48 horas de la carrera.

Los corredores no podrán ser auxiliados durante la carrera por ninguna persona extraña a ella, en cuyo caso será descalificado, salvo accidente.

Las inscripciones habrán de hacerse en la secretaría de la Sección de Montaña antes de las nueve de la noche del día 20 del actual.

El itinerario de la carrera se marcará el viernes día 19 del actual, por los jurados que deseen asistir, y el recorrido podrá variarse por acuerdo de los mismos, si las condiciones de la nieve lo exigiera.

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO MOLINERIA. Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día.

Constructores: José Pané, S. C. Almagaveros, 101 al 109 BARCELONA

Matadero público

Estado demostrativo de la carne sacrificada el día de ayer: Becerros 3 a 3,60; novillos 0, a 0,00; toros 0 a 0,00; bueyes 0 a 0,00; vacas 1, a 3,40; vacas de resaca 0 a 0,00; borregos, 0, a 0,00; ovejas, 0, a 0,00; chotas 0 a 0,00; cabras 0 a 0,00; machos capados, 0, a 0,00. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego carne, 3,75.

Dicho programa, no obstante su gran calidad, sólo se presentará hoy para dar lugar mañana al estreno de la formidable y superproducción «Noches de Viena».

Teatro Cervantes. Hoy estrena este principal cine la película cumbre de la acreditada marca Oso, titulada «El perfume de la dama enlutada».

Se trata de un film sonoro, totalmente hablado en francés.

Siendo continuación de la proyectada en este cine «El misterio del cuarto amarillo», podrá el espectador admirar los nuevos peligros que acechan otra vez las horas capiteles de Mathilde Stangerson y Roberto Darzac.

La dama enlutada, usa un perfume inolvidable, enervante, cautivador. Su recuerdo será persistente. Como complemento se proyecta un gracioso dibujo muy cómico.

Los sucesos comenzarán a las cuatro y media, seis y media, nueve y once.

NO DEJE USTED DE LEER «HERALDO DE MADRID»

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VINAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

ABSOLUTA GARANTÍA. Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS Casa LEYVA MESONES, 3 y 5 GRANADA

EN EL AYUNTAMIENTO

EL PROXIMO CABILDO

He aquí el orden del día para la sesión del sábado: Comunicación del excelentísimo señor gobernador civil participando por el ministerio de Estado se manifiesta la imposibilidad del establecimiento del Viceconsulado honorario de Miami y designación de nuevo de don Fernando Molina, por no haber variado los motivos que aconsejaron la sucesión.

Acta del Tribunal de las oposiciones para el mecanógrafo suplente por unanimidad el nombramiento de don R. Gómez Hurtado, aun reconociendo que el otro opositor, don J. Fernández Castro, ha acreditado también suficiencia.

La Comisión de Gobernación propone se deniegue la instancia de don F. Dorador interesando prestar servicios como meritorio en las oficinas municipales; se conceda a Concepción Montoro, viuda del vigilante de Consumos F. Correa, la cantidad equivalente a tres mensualidades del jornal de su esposo; la jubilación, con 500 pesetas, del músico de la banda José Espigares y quede pendiente la baja de A. Domínguez hasta que transcurra la licencia que le fué concedida.

Acta del concurso para la adquisición de una máquina de escribir para el Negociado de Policía Urbana, adjudicado provisionalmente a la «Remington», transportable, número 1, en 450 pesetas.

Dictámenes de la Comisión de Presupuestos proponiendo bajas en distintas matrículas.

Acta del concurso para medicamentos para la Farmacia Municipal, declarando desierto, y del celebrado para adquisición de plenos para las caballerías del servicio de limpieza y Guardia municipal, adjudicados provisionalmente a don J. Martínez Jiménez.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad propone la aprobación y pago de varias cuentas por medicamen-

tos para la Farmacia Municipal e instrumental para la Casa de Socorro.

Se convocan concursos para alquileres de automóviles para los médicos de guardia de la Casa de Socorro, para asegurar de incendios el almacén, laboratorios y Farmacia Municipal, para efectos ortopédicos a los pobres y para uniformos al conserje y camilleros de la Casa de Socorro; y que el Ayuntamiento resuelva acerca de la petición del personal de la Farmacia sobre jornada legal de trabajo.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se concedan licencias a varios particulares para obras de reforma en casas de su propiedad, y demolición de la antigua Alhóndiga de granos; la aprobación de tasaciones de mejoras y frutos en terrenos expropiados para el camino de ronda; de la liquidación de las obras de pavimentación de la calle de San Juan de Dios, importante 23.876,82 pesetas, y la de adoquines relabrados pesetas 17.997,98; la de un presupuesto para pavimentación de la calle de Granada entre Alhóndiga y Puentezuelas, importante 9.437,94; otro de 15.015,14, para la de la Cuesta de Aiza; otro de 31.650, para la de la calle Real de Cartuja, por administración, y otro de 834,39, para reforma y saneamiento del Instituto de Vacunación; y la de línea y resente de la nueva cárcel; y se denieguen las solicitudes de don Miguel Gallego y don José Molina Brancano, sobre indemnizaciones por daños en la casa número 5 de la calle del Blanco y privación de aguas para riegos y se nombre con carácter interino auxiliar ayudante de la Oficina Técnica con la asignación de 2.700 pesetas anuales, a don Miguel Alonso Hernández.

Solicitudes de particulares para su inclusión en el padrón general de vecinos.

SUCESOS DE AYER

Los que se maltratan. A requerimientos de Antonio Ballesteros Gutiérrez, que vive en Placeta de los Negros, 4, un guardia municipal detuvo y presentó en la Comisaría a Antonio Luzón Cuesta, de 21 años, natural de Cogollos Vega, el que en unión de otros amenazaron en la carretera de Pulianas al denunciante.

En la Alhambra fué insultado y amenazado Francisco Melgór Gallego por Mariano Torell Lisonge.

Eusebia Ferrer García, de 48 años, y Rita Blanco Sola, se maltrataron en el Camino del Monte, promovidos con este motivo el consiguiente escándalo.

Un moro que abusa del tinto. En la calle de las Moras fué detenido por un guardia urbano el moro Belaguer Ben Aví, el que con una curda de órdago promovía gran escándalo.

Niña con quemaduras. Al caerle agua hirviendo cuando se encontraba en su domicilio, Paredor de San Sebastián, la niña de 10 años, María Pérez Ibáñez, se causó quemaduras en la pierna derecha.

Añadida por un gato. En el Hospital le prestaron asistencia a María Ibáñez, que habita en Laurel del Boquerón, 12, de una herida hecha en el dorso de la mano derecha, que según manifestó se la produjo un gato al arañarle.

Cae por las escaleras. Por las escaleras de su casa, Capilla de San Andrés, 7, tuvo la desgracia de caerse Juan Martín Guzmán, produciéndose una herida en la región frontal.

Cocinado por una bestia. En la carretera de Pinos, una bestia le dió una coz a Antonio Hernández Ortega, originándole una contusión en la mano izquierda y distensión de ligamentos en la primera articulación metacarplana.

Le quitan un mantón. Antonio Fernández Salazar ha presentado una denuncia en la Comisaría, manifestando que de su domicilio, Ventanilla, 36, le han sustraído un mantón, valorado en 30 pesetas.

«El Niño de Dólar» en acción. Un individuo conocido por «El Niño de Dólar», con domicilio en Hornos de Oro, 21, sostuvo ayer una riña en un comercio del Paseo de los Tristes, con Rafael Martín Cabello. Este resultó con una herida incisiva en el dedo medio de la mano derecha y contusiones que le produjo «El Niño» al agredirle con una neveja.

En el suceso intervino el guardia municipal número 20.

J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. Guerrero, 11, pral. Visita a domicilio.

ORO DE LEY. Se compra en la JOVERIA REGENT Acera del Casco, 15, y Puerta Real, 6.

Sobre unas denuncias. Se nos envía la siguiente nota: En la Prensa local hemos visto cómo el gobernador desmiente las manifestaciones de nuestros compañeros Antonio Morales y José Martínez, en lo referente al trato dado a éstos en la Comisaría, y nosotros queremos que, pese a las manifestaciones del gobernador, sepan todos los ciudadanos que en la Comisaría de Granada son maltratados, como nunca se hizo, los que tienen la desgracia de caer entre las mallas, no de la Justicia, sino de los que de alguna manera han de justificar un sueldo. No queremos extendernos en consideraciones por tener nuestro compañero Martos en preparación un artículo en el cual pone de relieve, con toda clase de detalles y de una manera que no deja lugar a dudas, lo que en este último movimiento de protesta por las deportaciones ha pretendido hacer la policía de

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and goods. Columns include item names and prices.

Junta Gestora de las Aguas de la Vega de Cástaras

EDICTO

DON MAURICIO LIQUE ARGOTE, como Presidente de la Junta Gestora de las Aguas de la Vega de este pueblo,

HAGO SABER: Que para llevar a efecto la constitución del Sindicato de Riegos de la Acequia Real de Cástaras, quedan a disposición de los interesados los Reglamentos aprobados en su día por los participantes de estas aguas, en el Ayuntamiento del referido pueblo de Cástaras, de diez a dos de su tarde, durante treinta días, para que puedan hacer uso del derecho que la Ley les concede.

Los treinta días serán contados a partir de la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial».

Dado en Cástaras a 13 de Febrero de 1932.

El Presidente, Mauricio Lique.

CRONICA DE LA PROVINCIA

La situación en Agrón. Rasgo humanitario

El propietario don José González Aiguacil, de Cécin, ha demostrado una vez más los buenos sentimientos que posee, pues habiéndose enterado de que el pueblo de Agrón atraviesa desde hace cinco meses una crisis agudísima, hasta el punto de que el hambre se ha adueñado del pueblo, ha hecho un donativo, consistente en 200 kilogramos de trigo, 60 de garbanos y 30 de tocino, para que sean repartidos entre las familias más necesitadas y alivien en parte su miseria.

Hacemos constar esto, con más motivo, pues la firma de este señor no radica en el término de este pueblo, y aunque los propietarios de este término municipal ninguno ha dado nada, este señor lo ha hecho porque tiene buen corazón.

Le damos desde aquí las más expresivas gracias a don José González por su caritativo acuerdo, y lo publicamos para ejemplo de los demás. —El Corresponsal.

La enseñanza en Tózar

Hace varios años que el Estado concedió a este pueblo una escuela de niñas, y el mobiliario tuvimos que costearlo por suscripción entre los vecinos por negarse el Ayuntamiento de la Dictadura a costearlos por decir que no había fondos en las arcas municipales. Esto nos chocó bastante, pues por el mismo tiempo empezaron obras de consideración, y tuvo que ser con pesetas, en cosas que estaban bien, pero lujos, y los lujos se costean cuando las mayores necesidades están cubiertas. Ya que se sacrificó el pueblo para costear dichos muebles, y el Estado con la paga de la señora maestra, fueron mal empleadas, pues sólo unos meses que actuó donía Trinidad Soria, que cumplía su cometido y que todo el mundo sintió su traslado, las demás señoras que han estado al frente de dicha escuela, pocas días por cierto, pues se han pasado la mayoría del tiempo en sus casas, aunque no hubiesen venido hubiese sido lo mismo, puesto que la labor de la escuela ha sido nula. Sin ir más lejos, a primeros de Febrero se presentó el médico a poner la vacuna y se encontró con que no había maestra, teniendo que encargarse el maestro de los dos locales. Con el señor maestro estamos contentos porque cumple con su obligación. —Vicente Ruiz.

Se convoca a los señores Hacendados para que concurren a la Junta general el domingo 21 del actual a las dos y media de la tarde, en los salones del excelentísimo Ayuntamiento, para la rendición de cuentas del año anterior, formación de presupuestos para el corriente y cuantos asuntos de interés se acuerde tratar. Granada 16 de Febrero de 1932.—El Presidente.

Canal de Fardes

«Lo sería a Vd. agradable poder tomar un purgante de aceite de Ricino, si éste tuviera el gusto de un buen jarabe de naranja? Pues éste es el aceite de Ricino GOLOSO, que envasado en un lindo vasito de cristal se vende en todas las farmacias.»

MILITARES

Distintivo. Circular.—Se crea el distintivo para los generales, jefes y oficiales que constituyen el Cuartel Militar de la República. Este consiste en una estrella roja de cinco puntas fileteada de oro y terminado cada una de éstas en una bola del mismo metal; un círculo en el centro con la inscripción «Cuartel Militar del presidente de la República» y el escudo de España formado por los cuarteles de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada y encima la corona mural. Este distintivo lo llevará colocado al lado derecho del pecho y a la altura del segundo botón y al lado izquierdo los que cesen en el cargo.

Destinos civiles. Se nombra vigilante nocturno del Ayuntamiento de Almuñécar al soldado Antonio Rodríguez Domínguez, que reúne los requisitos exigidos en el nuevo Reglamento y además es natural y vecino de dicho pueblo.

Coliseo Olympia

Extraordinario programa de cine sonoro Hoy VIERNES 19 de Febrero de 1932 4 SECCIONES 4 A las 4, 6, 30, 9 y 11 de la noche

PROGRAMA. Estreno de la emocionante y misteriosa super-producción Universal Film, titulada

DRACULA

Totalmente hablada en español e interpretada por los famosos artistas Carlos Villarías, Lupa Tovar, Barry Norton y Pablo A. Rubio, con un valioso elenco de artistas hispanos. Es la película que ha batido el record de las grandes emociones y las sensaciones extrañas.

Butaca de patio... 1.50 Pesetas. (Primera fila)... 0,80 id. General... 0,50 id.

El lunes, 22, estreno de la primera jornada, de las dos que consta la sensacional serie, titulada «Los héroes del fuego», por Tim Mac Coy y todo el Parque de bomberos de Nueva York.

T. S. H. Programa

Día 19: De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de treinta minutos, a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14,00: Sobremesa. Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación.

Concierto por el Sexteto de la Estación «Philemon et Baucis» (danza), Otonno: «Gigantes y cabezudos» (fantasía), Caballero; «Au bord de la mer», Daskier; «Los pescadores de perlas» (fantasía), Bizet.—Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla.—«El conde de Luxemburgo» (fantasía), Lehár; «Berceuse», Grechaninoff.

15,15: Noticias de última hora, la formación directa de Unión Radio.

15,25: Información teatral. Índice de conferencias.

15,30: Fin de la emisión. Tarde, 19,00: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyeute. (Este programa se compondrá de discos, solicitados por los socios de la Unión de Rediooyeats.)

19,30: Cursillo de conferencias organizado por la Ilustración Social «Cultura». Continuación del programa del oyeute.

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión. Noche, 21,30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio (Noticias recibidas después de las 20,30) Concierto telefónico (en discos con enlace sonotómico sistema exclusivo Unión Radio): Primera parte.—«Ramo y Julieta» (obertura-fantasía), Tschekowsky; «Escalas» (ópera) 1 y 3, J. Herz. Segunda parte.—«Sinfonía incompleta», Schubert: a) Allegro moderato, b) andante con moto, Tercera parte.—«Pasacaglia en do menor», Bach; «El sombrero de tres picos», Falla; a) Los vecinos, b) Danza del molinero, c) Danza final.

23,30: Música de baile. 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campañas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

José Sánchez Joré. Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

AGLON AUTO-OIL. Es el Lubrificante más perfecto

Teatro Cervantes. PRINCIPAL CINEMA. Insustituible proyección sonora. Equipo Western-Electric. Hoy VIERNES 19 de Febrero de 1932 Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11.

Atlántic Film presenta la extraordinaria producción marca Oso, titulada

El perfume de la dama enlutada

continuación de «El misterio del cuarto amarillo». Gran éxito de Huguette ex Dulys y Roland Joutain.

Los nuevos peligros que acechan a Mathilde Stangerson y a Roberto Darzac. La dama enlutada usa un perfume inolvidable, enervante cautivador. Su recuerdo será persistente. Como complemento se proyecta un dibujo muy cómico.

NO DEJE USTED DE LEER «HERALDO DE MADRID»

La enseñanza de la Geografía

Desde hace algunos años, la casa editorial F. T. D., de Barcelona, está atrayendo la atención de cuantos preocupados de la renovación cultural de la raza, por virtud de su amplia y selecta producción pedagógica...

Comprendiendo que el fundamento del resurgir español e hispanoamericano depende de modelar los espíritus de las nuevas generaciones empleando los medios racionales de alumbramiento de cultura que dictan las modernas orientaciones...

Hace algún tiempo que el articulista consagró una de sus gloriosas bibliográficas a los magníficos «Libros de epopeya» publicados por esta casa. Ahora complécese en volver a ocuparse de la misma, al conocer detalladamente el aspecto principal de su actividad...

La Editorial F. T. D. da fe en cada obra que sale de sus prensas, y en su labor conjunta, de que se propone la máxima dignificación del libro escolar, el cual, como es sabido, no obtuvo hasta aquí la atención merecida por parte de todos. Mucho habría de escribirse para dar idea de la originalidad que reviste la organización de esta casa...

co porque los volúmenes que se imprimen llevan como autor externo y puramente bibliográfico, unas iniciales que corresponden al lema de la casa: F. T. D. («Foveo Timorem Domini»). Esta organización explícita que dichos libros, aunque realmente son anónimos, llevan siempre la autoridad científica y pedagógica de cuatro, seis u ocho colaboradores...

Los textos escolares F. T. D. para la enseñanza de la Geografía son copiosos, pues este grupo de su catálogo comprende doce manuales destinados, exclusivamente, a esta enseñanza con método claro y sintético, con ilustración abundante y seleccionada, con mapas variados y nítidos de transparente y agradable colorido, mediante los cuales el alumno asimila fácilmente el concepto geográfico de la zona terrestre que estudia, o sea la situación, relieve, etc. Durante algún tiempo, esta casa produjo sólo textos; pero en 1925 inició la edición de Atlas, complemento indispensable de aquéllos en toda contribución didáctica de vastas proporciones. Poco después, en 1927, introdujo la gran mejora que supone la estampación a todo color, con lo cual el libro es color gema hasta límite antes insoportable...

Las Geografías F. T. D. comprendieron en un comienzo los aspectos universales y particular de España, ofreciéndose en los diversos grados, desde el elemental de las primeras letras hasta el superior para el estudio del Bachillerato, todos ellos en tamaño mayor que el de los textos corrientes; pero pronto se extendieron a otros estudios y descripciones

particulares de América, en donde han tenido la máxima aceptación. Así, pues, a más de los textos aludidos ofrecense hoy volúmenes consagrados a América en general, a América Central, a Colombia, Perú, etc. En cuanto a Atlas, son, aproximadamente, tan numerosos como los textos, tamaño grande, con una espléndida polícrona notabilísima, abarcando no sólo mapas realmente dichos, sino planos de ciudades, esquemas económicos, etcétera, todo lo cual proclama haber llegado con ellos a la máxima perfección cartográfica. Suponemos que las obras de Historia serán análogas a los brillantes volúmenes de Geografía y Atlas que como muestra tra hemos recibido de la casa F. T. D. Editorial que también cuenta muchos mapas murales y una colección de mapas entelados que, con la cartilla geográfica, constituyen, por su perfección y baratura, un magno tributo tendiente a facilitar el estudio geográfico desde los primeros años. En su deseo de vulgarizar la Geografía, esta casa acaba de lanzar el bello e interesante volumen titulado «España en la mano», que contiene sesenta y cuatro páginas de estadísticas, treinta y ocho de mapas, veintiséis de planos y cincuenta y cinco de índice geográfico, todo lo cual representa una insuperable guía, cómoda y rápida, para el conocimiento geográfico de nuestra patria.

ANGEL DOTOR

Lea V. nuestra edición de esta tarde

PUBLICACIONES

«RAFAGAS»

Ha aparecido el número correspondiente al mes de Febrero de la popular revista «Rafagas», que con tanto acierto dirige nuestro querido amigo don Francisco S. Ocaña. Pulcramente editado, constituye este número de «Rafagas» otro éxito de los muchos obtenidos por tan simpática publicación. Consta de abundante y amena lectura, magníficas fotografías, y es en suma lo que pudiéramos llamar la revista de los exigentes. «Rafagas», que como se sabe, ha organizado un concurso titulado «Semblanzas cinematográficas y geográficas», ha expuesto en los escaparates de la Joyería Romera los premios correspondientes, e invitan a sus lectores a concurrir al mismo

Enseñanza Nacional

Primera enseñanza

Excedencias: Se concede de más de un año y menos de dos, a las señoras maestrassiguientes: doña Balbina Ruiz, de Torralba de los Frailes (Zaragoza) y la de doña María Marcos, de Requejiño (Orense).

Jubilación

Se concede con el haber pasivo que por clasificación le corresponde, a doña Angéles Arcoys, maestra de Jolucar (Granada).

Dispensa de defectos físicos para cursar y ejercer la carrera del Magisterio

Se concede a los alumnos doña Manuela Aurea, don Andrés Ubeda García y don Fausto Calvo.

Voto de gracias

Se concede a la maestra doña Nieves García Gómez, de Madrid.

Jubilaciones

Clasificación de maestros jubilados: A don Natalio Herrera de la Puente, maestro de Cabizuela, se le concede el haber pasivo de 2.400,80 pesetas, de 3.000, regulador, consignándole el pago por Valladolid.

A don Salvador Martínez Tormo, maestro de Valencia, 5.602,80 pesetas, de 7.000; el pago, por Valencia.

A doña Julia Manzano Muñoz, maestra de Arroyo del Puerco, 4.000,80 pesetas de 5.000; el pago, por Cáceres.

A doña Isabel Trinidad Huerta, maestra de Madrid, de 5.000,80 pesetas, de 7.000; el pago, por Madrid.

A doña Catalina Carrera Velardi, maestra de Villafranca, 2.500,80 pesetas, de 3.000; el pago, por Navarra.

A doña Francisca Leonor Fernández Suárez, maestra de Gijón, pesetas 2.400,80, de 3.000; el pago, por Oviedo.

A don Enrique Jofre de Villegas Castilla, maestro de Ventosa de la Cuesta, 4.000,60 pesetas, de 5.000; el pago, por Valladolid.

A doña Filomena Vera Muñoz, maestra de Toledo, 5.000,80 pesetas de 7.000; el pago, por Toledo.

A don José Fernández Taboada, maestro de Barrios de Nestoso, 1.200,40 pesetas, de 3.000; el pago, por León.

A don Antonio Salvador Riera, maestro de Aranjasa, 4.800,80 pesetas, de 6.000; el pago, por Baleares.

A doña Irene Cayuela Polo, maestra de Cubas (Jorquera), 1.000,40 pesetas, de 2.500; el pago, por Albacete.

A doña Juana Ana Obrador Roch, maestra de Pina (Algaida), 4.000,80 pesetas, de 5.000; el pago, por Baleares.

A don Marcelino Fuentes Pazos, maestro de Lodeiro, de 2.400,80 pesetas, de 3.000; el pago, por Pontevedra.

A doña Consuelo Monge Salgado, maestra de Huerta del Rey, 2.100,60 pesetas, de 3.500; el pago, por Burgos.

A don Enrique Molinero Alegre, maestro de Cuevas Labradas, pesetas 1.400,70, de 2.000; el pago, por Teruel.

A don Pedro González Osorio, maestro de Murias de Poujo, pesetas 1.600,80, de 2.000; el pago, por León.

Y don Benito Rubio Trillo, maestro de Traid, 2.400,80 pesetas, de 3.000; el pago, por Guadalajara.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 19

Sala de lo Civil.— Juzgado de Ubeda: Don Miguel Ángel Cruz Leal con don Antonio Ramos Candel, sobre cumplimiento de un contrato; ponente, señor Morales; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Salvador: La Sociedad San Rafael con don Joaquín Salcedo y otros, sobre calificación de quiebra; ponente, señor Romero; abogado, señor Solá; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sección primera.— Juzgado del Campillo: Contra José Ruiz Ríos, por repto; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.— Juzgado del Sagrado: Contra José Taboada Sánchez, por repto; ponente, señor González; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Roldán; secretario, señor Valverde.

Pleitos

En la Secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito del Juzgado de Guadix, entre don Bernardino Martínez Martínez con don Cayetano Martínez del Valle, sobre reivindicación de finca urbana.

Del Juzgado de Gérgal, entre don Nicolás S. R. Arzúez con la Sociedad Tranvías Eléctricos de Granada, sobre interdicto de recobrar.

Gestiones para resolver la crisis de trabajo

En la noche del día 11 del actual tuvo lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Jiménez Pablos, una asamblea con objeto de acordar la manera más rápida para dar trabajo a la clase obrera de esta población, ya que por la paralización de los trabajos de la carretera de Torreperojil el paro es inminente y los obreros, a pesar de las reiteradas pruebas de cordura y resignación que se vienen dando, ante la falta de recursos para atender a sus necesidades, por instinto de conservación pondrían en grave aprieto a las autoridades, con la amargura de no serle posible atender tan humanitario deber.

Al efecto, se nombró una comisión para recaudar fondos de los propietarios, a fin de proseguir los trabajos en el camino vecinal de Huescar a Orce, interin el Estado libra las cantidades ofrecidas, ofrecimiento que debe cumplirse inmediatamente, dado el agotamiento económico de las personas pudientes, por las pérdidas de las últimas cosechas y los dispendios que hace tiempo vienen haciendo con el mismo fin, y el hambre con sus fatales consecuencias se apoderaría de esta sufrida clase obrera.

Como asunto de vital interés para este vecindario, que haría desaparecer para siempre el fantasma del hambre, triplicando su riqueza agrícola, se trató de la construcción del pantano de Montilla, y con tal objeto se nombró otra comisión en la que están representadas todas las fuerzas vivas de esta localidad, para que, presidida por el alcalde y patrocinada por el señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, con el valioso y decidido apoyo del diputado a Cortes don Manuel Jiménez García de la Serrana, solicite en Madrid del señor ministro del ramo la concesión del crédito necesario para llevar a la práctica dicha obra, problema caduco, jamás conseguido de tantos y tantos hombres de gobierno que en épocas «oportunistas» lo han verificado ofreciendo a guisa de rueda de espejuelos para alucinar y atontar al pueblo.

Es tan necesaria la construcción del pantano y su inmediata realización, porque a más de sus permanentes beneficios, remediaría la actual crisis del paro, llevando el optimismo a miles de hogares humildes, que tienen como suprema esperanza la favorable acogida del señor ministro, espíritu propicio al florecimiento de la agricultura y apoyo de los desvalidos, que el vecindario invadido las dependencias del Ayuntamiento y la plaza pública, dando vivas a la República y ofreciendo hasta los más humildes contribuir con su trabajo gratis en la medida que se les exija.

Del resultado de las gestiones se dará cuenta en este lugar, para satisfacer la ansiedad del público, como pocas veces justificada.—El corresponsal.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad en la provincia. Comisiones obreras a granel

Cuando acudimos al mediodía al despacho del gobernador civil abundaban las comisiones obreras, que acudían con su respectivo pleito a la primera autoridad de la provincia.

Aprovechando un «interregno» entre estas comisiones, pudimos entrevistarnos con el señor Aguilar, el que nos dijo que no ocurría nada de particular, salvo esas numerosas comisiones de patronos y obreros que cada cual venía a plantearle algún pequeño incidente relacionado con la crisis obrera, que en esta provincia existe en bastante proporción.

Procuraba el señor Aguilar buscar la fórmula armónica en estas locales cuestiones de trabajo, y lo conseguía a menudo, cual resultó con las fórmulas del conflicto de Pinar y Bogarre, de que nos ocupáramos en anterior edición, y que fueron firmadas, consigiéndose el anunciado acuerdo.

Y nada más, sino absoluta tranquilidad en la provincia.

Se cae de una caballería

Cuando se dirigía desde Santesté a Granada montado en un caballo Juan Cano Romero, de 75 años, domiciliado en esta capital, Mínes, 11, se cayó del mismo, produciéndose una herida contusa en la región frontal, que le curaron en el Hospital.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL» CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG. EUGENIO VALLEJO INIQUEZ REYES CATHOLICOS, num. 32, piso tercero. GRANADA. «LA RIOJA» Gran Vía, 6

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse) Lea y medite el público inteligente: HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han producido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque los nuevos intentos de ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas... Ningún médico espulso ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas... Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al hermiado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION DE cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso. Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer. Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos. Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes los solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar. Gabinete de JERÓNIMO FARRÉ Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), 13.-MADRID. En GRANADA, HOTEL VICTORIA, los días 20 y 21 del actual FEBRERO

Casa Martos FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS, TUBULARES Y BALLESTA PRESUPUESTOS GRATIS Oficinas: Escudo del Carmen, 31 Talleres: San Diego, 20 Teléfono 2-3-7-0

Agilon AUTO-OIL UBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

INDICADOR ECONOMICO De una a ocho palabras, 30 ct.; cada palabra más, 5 ct. Se admiten dos huéspedes en familia. Laurel de San Matías, 1. Acomodamos, motores eléctricos, los conservamos y reparamos talleres García Tejada, Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2699. Se vende Citroen 5 caballos, 2 asientos, estado nuevo, 2.500 pesetas. Razón: Garage Victoria, Gran Vía, 48. MOLINERO entendiéndose en piedras francesas, se ofrece con buenos informes. Dirección a Juan Old Porras, Alomartes (Granada). SEÑORITAS: Lecciones de Corte y Confección. Navas, 4. Clase especial económica, desde las 7 tarde. Se arrienda una labor en Pulianas con casa en el pueblo. Para informes, Carrera de Genil, 69. Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO Anuncie en nuestro Indicador Económico

LICENCIADOS ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos?, hay 600 vacantes. También gestiona informes personales reservados. Certificados penales, Fomento y última voluntad, 24 horas. Director Ordóñez. Agente Colegado, Preciados, 64. MADRID.

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR» Núm. 58 LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97, Barcelona

cabos, que otra cosa que su felicidad debemos buscar en el matrimonio de Ernestina? —¡Pues! —Por tanto, nada debemos temer de «vuestro observatorio», como le llamáis, querido marqués. —Nada absolutamente, querida baronesa. —Porque en fin, aún cuando llegásemos a equivocarnos... —Eso acontece a los más bien intencionados. —Claro está... no dejarías entonces de auxiliarnos, marqués... indicándonos los escollos... desde el remate de vuestro luminoso observatorio. —He aquí el motivo... porque se encarga uno de observar, dijo Mr. de Maillefort levantándose para despedirse de la señora de la Rochnaigne. —¿Cómo marqués? —le dijo la baronesa, fingiendo admirarse, me dejáis tan pronto? —A pesar mío, pero deseo recorrer cinco o seis salones, a fin de saber lo que se dice de vuestra heredería... No podéis figuraros qué divertidas... y curiosas... y hasta a veces repugnantes, son

todas esas habladurías... con motivo de una dote tan extraordinaria... —Vamos, marqués —dijo la señora de la Rochnaigne alargando su mano al jorobado con la mayor cordialidad—, hablemos seriamente... ¿Espero veros a menudo, muy a menudo, no es verdad?... Y pueste que todo esto os interesa... señor custoso, no tengáis cuidado, yo os tendré al corriente de todo... añadió misteriosamente la baronesa. —Y yo también —contestó no menos misteriosamente Mr. de Maillefort. Por mi parte no os ocultaré nada; será delicioso... y a propósito de noticias, añadió el marqués sonriendo con la mayor naturalidad (porque había ido a casa de la señora de la Rochnaigne, tanto para ver a Ernestina, como para obtener, si se le ofrecía ocasión, algunos datos sobre un misterio todavía impenetrable para él) ya que hablamos pues de noticias repetid, ¿habéis oído decir algo de un hijo natural que según parece dejó el señor de Beaumesnil? —¿El señor de Beaumesnil? —

preguntó sorprendida la baronesa. —Sí, respondió el jorobado, porque alterando de este modo la pregunta esperaba obtener los mismos resultados sin comprometer el secreto que creía haber sorprendido a la señora de Beaumesnil. ¿Sí, habéis oído decir que el señor de Beaumesnil tuviese un hijo natural? —No contestó la baronesa... es la primera vez que llega a mí semejante noticia... Hace tiempo creo que hablaban de unas relaciones de la condesa antes de su matrimonio... puede que sea ella... a quien se refiere la historia de ese supuesto hijo natural. Por lo que a mí hace nunca había oído hablar de semejante cosa. —Entonces —replicó el jorobado—, ora ese rumor aluda al conde o bien a la condesa, de todos modos me parece un cuento absurdo cuando lo ignoráis vos completamente, querida baronesa. Vuestra posición y el conocimiento de los negocios de familia, debían haberos enterado mejor que a nadie de un hecho tan grave.

—Os aseguro, marqués, que no hemos visto ni leído nada que pueda infundir la menor sospecha acerca de la existencia de ese hijo del señor o de la señora de Beaumesnil. Dotado Mr. de Maillefort de una penetración y tacto exquisitos, quedó con razón convencido de la ignorancia absoluta de la señora de la Rochnaigne respecto a la hija natural que él suponía había dejado la condesa; conoció, a pesar suyo, la inutilidad de esta nueva tentativa, la cual lo hizo casi desesperar de poder ver cumplidas las últimas voluntades de la señora de Beaumesnil, no sabiendo ya como descubrir el paradero de aquel hijo desconocido. La señora de la Rochnaigne siguió sin hacer caso de la distracción del jorobado. —Por lo demás... se dicen tantas y tan incomprensibles cosas sobre la tal herencia. Cuanto no se ha hablado sobre las mandas tan extravagantes como magníficas que suponen dejó la condesa en su testamento... —¿Qué me decís? —Esto si que son verdaderos

cuentos de las mil y una noches —repuso la señora de la Rochnaigne con cierto tono zumbón que la inspiraba su continua hostilidad a la señora de Beaumesnil; —lo que ha dejado la condesa son... dos o tres mequinosas pensiones a otros tantos servidores antiguos y una corta gratificación a los demás criados... A eso se reducen todas esas maravillosas mandas... Hubiera sido de desear que ya que la señora de Beaumesnil quería preclarse de generosa —añadió la de la Rochnaigne, con excesiva acritud, no hubiese incurrido en la ingratitude de olvidar a una pobre joven a quien era deudora sin embargo de algún agradecimiento. —¿Sí? —preguntó el marqués precisado a disimular la pena que le causaba el oír hablar mal de la señora de Beaumesnil; ¿de qué joven queréis hablar? —¿Cómo! ¿no sabéis que en los últimos días de su vida, siguiendo el parecer de sus médicos, mandó llamar a la condesa a una artista que alivió muchas veces sus padecimientos? —En efecto, me han hablado vagamente de eso —contestó el